



## ¿Pedagogía Queer/ Cuir en Latinoamérica? Reflexiones en torno a los niños trans

Por NORMA ANGÉLICA VÁZQUEZ MARTÍNEZ

n.angelicavz@gmail.com

### Infancia

Es de interés comprender la noción de infancia y los discursos generados alrededor de ella; así que, a modo de introducción, quiero iniciar con una cita de la novela *Canción de tumba* de Julián Herbert (2011, p.13):

De niño quería ser científico o doctor. Un hombre de bata blanca. Más pronto que tarde descubrí mi falta de aptitudes: me tomó años aceptar la redondez de la Tierra. En público fingía. Una vez en el salón (uno de tantos, porque cursé la primaria en nueve escuelas distintas) expuse ante mi grupo, sin pánico escénico, los movimientos de traslación y rotación. Como indicaba el libro, representé estos procesos atravesando con mi lápiz una naranja decorada con crayón azul. Memorizaba cada cuenta ilusoria, los gajos perpetuados en actitud de giro, las horas y los días, el tránsito del Sol... Pero por dentro, no. Vivía con la angustia orgullosa y lúcida... Mamá fue la culpable. Viajábamos tanto que para mí la Tierra era un polígono de mimbre limitado en todas direcciones por los rieles del tren. Vías curvas, rectas, circulares, aéreas, subterráneas.

Con esta cita quiero señalar la concepción que tiene el protagonista de la novela, un niño, sobre un fenómeno (la forma de la tierra) frente a la visión impuesta por el adulto, y es que ¿cuándo prestamos atención a la situación del niño?, ¿a su experiencia infantil?, los adultos ¿los tenemos presentes?, ¿cuándo los olvidamos?, ¿cuándo los obligamos a seguir leyes, reglas o explicaciones sin escuchar su interpretación u opinión?

El niño y el adulto son dos entidades diferentes que se relacionan en el tiempo y que encarnan versiones distintas del mundo, no obstante, la noción de *infancia* predominante ha sido concebida desde una perspectiva adultocéntrica y occidental (Llobet, 2015, p.9), generándose así un proyecto de lo que los niños(as) deben ser y llegar a ser; después de un





largo proceso de crecimiento, se espera que cumplan con ciertas expectativas (las del adulto). Ante ello, es de interés preguntarse: ¿Qué es la infancia? ¿Qué significa crecer? ¿Cuál es el futuro definido en la idea de crecer? ¿A qué intereses responden estas prescripciones? ¿Existen otros posibles futuros para la(s) infancia(s)? ¿Qué pasa cuando los niños(as) no cumplen con ese ideal esperado por el adulto?

Para dar respuesta a estas preguntas es necesario reflexionar sobre cómo se ha definido a la infancia y cuáles son los retos actuales en este ámbito, pues en las últimas décadas su reconsideración se plantea como un problema relevante para diferentes campos del mundo social, que tienen estrecha relación con esta población. Por lo tanto, es necesario reconsiderar la concepción de infancia teniendo en cuenta los cambios políticos, sociales y culturales de las últimas décadas, además de reconocer que es esta una construcción social, “producto de una construcción larga y de diversos contextos culturales, científicos, pedagógicos” y “moldeada por discursos diversos” (Southwell, 2015, p.19). Ante lo cual se han generado cuestionamientos a la noción de infancia en la modernidad, resultando críticas al discurso médico, psicológico y escolar construido en esta época y que se instauró como legítimo dado su estatus científico, entre otras circunstancias y que insidió en la idea de la infancia y por tanto en cómo debía vivir esta población y qué se debía hacer con ella.

Dentro de las críticas al discurso moderno de la infancia es posible reconocer un común denominador, que es lo relacionado con la *normalización*, es decir, el establecimiento de los parámetros, medidas y modelos del niño *normal*, *deseable*, el ideal de lo que debe ser, reflejado en políticas sociales excluyentes, en la patologización de la infancia, en teorías del desarrollo infantil, en prácticas pedagógicas de carácter disciplinario y vigilante, y que en su conjunto mantienen una idea de lo que es *crecer* dentro del contexto neoliberal y que incluye el *ser y/o llegar a ser* un adulto, heterosexual, consumidor, que va a reproducirse, a trabajar, etc.



Dentro de los parámetros de lo *normal*, es imprescindible preguntarse: ¿Qué ocurre con los niños (as)<sup>1</sup> considerados *disruptivos, indisciplinados, extraños*? Es decir, aquellos que no se ajustan a los parámetros del deber ser. Dentro de estos parámetros se encuentran los relacionados con el ámbito de la sexualidad, desde el cual se impone la heteronormatividad<sup>2</sup>, la definición de lo que es ser niña o niño. Es este ámbito, el del género y la sexualidad, es el que interesa abordar, particularmente lo denominado *identidades trans* en la infancia y, además, su relación con la práctica pedagógica.

### Identidades trans: transgénero y transexualidad

*Trans* es un “término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con su sexo asignado al nacer” (Organización Panamericana de la Salud, 2012, p. 21, en UNESCO, 2015, p.13). En este trabajo se hace referencia al término “identidades trans” ya que en él se incluye la noción de identidad de género<sup>3</sup> y lo denominado *trans*, envolviendo aquí a las identidades correspondientes al término *transexual* y *transgénero*. De acuerdo a la

---

<sup>1</sup> Es conveniente hacer una aclaración con respecto al uso del género femenino o masculino en la redacción de este trabajo, como se advertirá, utilizo paréntesis para la connotación al género femenino, para expresar que se está haciendo referencia tanto al género masculino y femenino indistintamente. No obstante en la mayor parte del texto sólo se utilizará el género masculino al referirse al “niño” de manera general, incluyéndose allí también el género femenino.

<sup>2</sup> Heteronormatividad: aquellas instituciones, estructuras de comprensión y orientaciones prácticas que hacen no sólo que la heterosexualidad parezca coherente –es decir, organizada como sexualidad– sino también que sea privilegiada. Su coherencia es siempre provisional y su privilegio puede adoptar otras varias formas (que a veces son contradictorias): pasa desapercibida como lenguaje básico sobre aspectos sociales y personales; se la percibe como un estado natural; también se proyecta como un logro ideal o moral. No consiste tanto en normas que podrían resumirse en un corpus doctrinal como en una sensación de corrección que se crea con manifestaciones contradictorias –a menudo inconscientes, pero inmanentes en las prácticas y en las instituciones (Berlant, 2002, p.230).

<sup>3</sup> Identidad de género: “el género se define como el significado social otorgado al ser mujer u hombre. Son las características –no las diferencias biológicas– las que definen a una mujer o a un hombre, y es el género el que define las fronteras entre lo que una mujer y un hombre pueden y deben ser y hacer. La identidad de género moldea y determina el comportamiento, los roles y las expectativas de mujeres y hombres, al tiempo que define las reglas, las normas, las costumbres y las prácticas a través de las cuales las diferencias biológicas se convierten en diferencias sociales. Ésta incluye la percepción personal del cuerpo y otras expresiones del género como la vestimenta, forma de hablar y comunicarse, entre otras” (UNESCO, p.13).

Por ejemplo, en México estos estudios y casos son incipientes, conviene mencionar que también ocurren y es preciso atender y prevenir los problemas derivados de la situación, a manera de ilustración se puede decir que durante el año 2013 (al menos hasta septiembre) el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, México (Suárez, 2013), recibió cinco denuncias por discriminación en instituciones educativas, relacionadas con niños o niñas transgénero.



Organización Panamericana de la Salud (UNESCO, 2015, p. 13), *transgénero* se refiere a “las personas cuya identidad de género difiere del sexo biológico con el que nacen. Estas personas pueden ser masculinos a femeninas (mujeres transgénero) o femeninas a masculinos (hombres transgénero). Las personas transgénero pueden ser heterosexuales, homosexuales o bisexuales. Normalmente, su identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, y en el caso de las personas transgénero, no se altera o no desean cambiar los caracteres sexuales con los que nacieron”.

Por otra parte, *transexual* (UNESCO, 2015, p.13) “es la persona que siente disconformidad entre su sexo biológico y su identidad de género (transgénero), que ha iniciado un proceso de transición biomédico y psicológico (puede incluir cirugía y tratamientos hormonales) hacia el sexo/género con el cual se siente identificada.” “Estas intervenciones, por lo general, son acompañadas de un cambio permanente en el papel de género” (p.22).

Considerando los elementos hasta aquí mencionados, es posible preguntarse, ¿cómo se comprende a los niños que no cumplen con la promesa de sentirse y ser niños o niñas, tal como se les ha sido asignado de acuerdo a su sexo? Es decir, ¿qué ocurre con los niños, niñas transgénero y transexuales?, ¿puede definirse a los niños(as) como queer?, ¿son los niños(as) queer?, ¿son los niños(as) trans? Ahora bien, teniendo en cuenta el campo de la pedagogía resulta interesante cuestionarse: ¿cuál ha sido el papel de la pedagogía con respecto a la heterogeneidad en el ámbito de la sexualidad y la identidad?, ¿cuáles son las concepciones sobre la sexualidad y la diversidad sexual que conducen la práctica pedagógica?, ¿qué planteamientos teóricos y filosóficos pueden contribuir a la comprensión de la infancia y la identidad?, ¿cuáles conviene considerar para mejorar la práctica pedagógica con respecto a la infancia?

En cuanto al campo de la pedagogía, es relevante considerar la denominada Pedagogía Transgresora o Queer, como la denomina Deborah Britzman.



## Pedagogía Queer

Esta pedagogía es aquella relacionada con la comprensión de la noción de lo “normal” y de la “homogeneidad” en la escuela, se pone en cuestión la escuela como un lugar para el establecimiento del ideal de ser humano, el cual debe circunscribirse a las prescripciones sociales normativas, esto relacionado con la dimensión de género conduce al problema de la identidad de género (binario hombre-mujer) y a la idea de la heteronorma como un orden establecido en el sistema escolar. ¿Cuál ha sido la función de la escuela para establecer la heteronorma? ¿Cuál es la concepción sobre lo “diferente, extraño, raro”? Especialmente con respecto a los niños que no se ajustan al género que les ha sido asignado, o sea, los niños trans.

En este escenario, la Pedagogía Transgresora (Britzman, 2002, p.199), aborda, entre otros, el tema de la “normalidad como un problema histórico para la Pedagogía...” y se le ve “...como un producto de la Pedagogía misma”; también se cuestiona “¿Qué es lo que hace que la normalidad esté tan presente en el pensamiento educativo? ¿Cómo podría desarrollar la Pedagogía un pensamiento sobre la ausencia de la normalidad? De acuerdo con Deborah Britzman (2002, p. 200), “... Estas cuestiones forman parte de imaginar una Pedagogía Transgresora, una Pedagogía que se preocupe de las exclusiones inmanentes de la normalidad...”

Dichos cuestionamientos desembocarán en una propuesta mucho más específica, a la que Britzman denomina *Pedagogía Queer* y que tiene relación con la comprensión (en el ámbito de los saberes pedagógicos) de aquellos que no se ajustan a la heteronorma (personas que se definen como gay, homosexual, bisexual, queer, trans, etc.) y al establecimiento del binario de género (hombre-mujer); con lo cual, es posible notar que esta propuesta se encuentra claramente inspirada en la teoría queer y retoma algunos de sus planteamientos. Ahora bien, ¿cómo y a quién se dirige esta propuesta?, en palabras de Luhmann (1998, p.5):

¿Cómo se puede imaginar una pedagogía queer, rara? ¿Cuáles serían sus ambiciones y dónde tendría lugar? ¿Es una pedagogía queer sobre y para los estudiantes queer o maestros queer? ¿Es una pedagogía queer una cuestión de currículo queer? ¿O se trata de métodos de





enseñanza adecuados para el contenido queer? O, sobre el aprendizaje y la enseñanza queer, ¿y qué significaría eso? Por otra parte, ¿se trata de que la pedagogía queer se convierta en la casa de los estudios queer o se trata de adjetivar como queer a la teoría pedagógica?

También convendría preguntarse: ¿A qué orden político responde esta pedagogía? ¿Cuál es el sujeto de su acción? ¿En cuál paradigma epistemológico se inscribe? ¿Es semejante a otras “pedagogías”? ¿Qué prácticas propone? ¿Son viables? ¿Cuáles serían las consecuencias? ¿Qué hay de la pedagogía queer/cuir en Latinoamérica?

A propósito de esta última pregunta es necesario señalar la importancia de entablar un diálogo sobre la pertinencia, las formas o las movidas necesarias para hablar de lo queer en el contexto latino, es por ello que se recurre a la denominación “cuir”. Por tanto, no se soslaya la relevancia de que la teoría queer haya surgido en el contexto anglosajón, y no se desdeñan tampoco los desarrollos teóricos al respecto en Latinoamérica.

Entonces, ¿qué nos permite pensar el planteamiento de una pedagogía cuir? “¿Cómo articular una pedagogía antinormativa, que haga de la normalidad su objeto insistente y paradójico de reflexión, y no su producto más deseado?” (Flores, 2011, en Pechín, 2015, p.14). En este sentido, y siguiendo a Antelo y Silvia Serra (2013, p.74) a propósito de su cuestionamiento sobre una “pedagogía sin atributos”, es propicio atender a algunas de las interrogantes que ellos se hacen y que tienen que ver con el considerar la educación como parte de un complejo de relaciones de poder, inmersas en un contexto histórico peculiar, y que obligan a pensar en “¿cómo es que la educación ha llegado a ser lo que es?”, “¿qué otros caminos posibles se abren para ella?” o en otras palabras, ¿qué otra cosa puede llegar a ser?”

Por otra parte, los niños trans incumplen la promesa hecha sobre ellos, sobre su cuerpo y sus prácticas, es decir, sobre su destino definido a partir de la asignación de un sexo. Este incumplimiento es visible para los otros y a veces basta con mostrar mínimos gestos de “desviación” o “rareza” para romper con esa promesa y para ser juzgado negativamente. En los espacios educativos es común el rechazo, la burla, discriminación y otro tipo de agresiones, que claramente evidencian los estudios sobre el denominado bullying



homofóbico y transfóbico<sup>4</sup> y que se alimenta, entre otros elementos, de la patologización y psiquiatrización de lo trans (Pavan, 2016, p.12), conduciendo a la estigmatización de las personas trans, a su exclusión del sistema educativo, etc.

Por lo tanto, es importante atender y prevenir la exclusión y discriminación que ocurre en la escuela y otros escenarios sociales con respecto al género y la sexualidad, es preciso considerar que “la visibilidad que han adquirido las identidades queer en estos tiempos supone reconocer también los derechos ganados por las minorías en este tiempo sociohistórico, también en la escuela” (Minnicelli, 2004, p.26). Para esto, es indispensable contar con marcos teóricos de referencia que ayuden a explicar las infancias, lejos de la mirada adultocéntrica y de los discursos dominantes, como los de la medicina, la psicología y los escolares.

El estudio y comprensión de las identidades trans (queer) en la infancia es relevante dado su escaso abordaje, especialmente en Latinoamérica, y además, considerando que los niños(as) actualmente tienen mayor probabilidad de conocer y de convivir con personas que se asumen como gay, lesbiana, transexual, etc. (Stockton, 2009), y de que expresen su identidad de género de forma distinta a lo esperado tradicionalmente, es conveniente tener referentes teóricos que ayuden a comprender la infancia y las identidades trans (queer). De hecho, algunos autores como Bustelo (2012) señalan que esta reconsideración de la noción de infancia, de acuerdo a las condiciones sociales actuales, conlleva a la necesidad de elaborar referentes conceptuales, teóricos y metodológicos que den cuenta de la situación de la infancia o las infancias en el contexto latinoamericano.

Teniendo en cuenta los cambios sociales, culturales y políticos de las últimas décadas, se reconoce la necesidad de replantear la noción de infancia con el propósito de comprenderla, pues estas transformaciones también han introducido modificaciones sobre la experiencia infantil, a saber: la idea sobre la desaparición de la infancia (Postman, 1994), es decir, el fin de los relatos de la modernidad; el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho, la diversificación y expansión de un mercado de consumo cada vez más orientado a los niños, la reconfiguración de las posiciones adultas y de las relaciones de autoridad (Diker, 2009), el



impacto de la informática, la tecnología y los medios masivos de comunicación en la vida cotidiana de los niños y las niñas.

Bajo estas coordenadas, es urgente entender la infancia, la sexualidad y la pedagogía atendiendo a marcos diferentes, que nos permitan imaginar los futuros posibles de ese “crecer” y “llegar a ser” que se asocia a la infancia, es decir, una posibilidad para comprenderla de modo creativo. Por lo tanto permanecen flotando una serie de preguntas para quienes tienen algún interés en la temática, a saber: ¿Qué noción de identidad trans en la infancia puede plantearse en el marco de la experiencia infantil del siglo XXI y cuáles son sus consecuencias para la pedagogía queer/ cuir, en Latinoamérica? ¿Cómo podemos comprender que los niños y niñas expresen su preferencia por el género contrario al que han sido asignados? ¿Cómo lo interpretan las instituciones, particularmente la escuela? ¿Qué formas de percibir la infancia es posible construir en un contexto en donde comienza a presentarse abiertamente esta problemática? ¿Qué cambios culturales se requieren? Además de la dimensión legislativa, ¿qué otros elementos se deben considerar, prever? ¿Cuál es el papel de la escuela al respecto? ¿Cómo se relacionan los saberes pedagógicos sobre la infancia y la forma de educar a los niños en la escuela, con respecto a la sexualidad? ¿Qué pasa con esos *otros* niños y esos *otros* modos de transitar la infancia que se alejan de la heteronormatividad? ¿Cuál es la infancia que transitan los niños trans? Retomando a Pavan (2016, p.13): ¿Qué críticas se pueden considerar ante las contradicciones del discurso de los derechos humanos con respecto a la identidad de género? ¿Cuáles son los desafíos que enfrentan las familias, escuelas, profesores y otros actores educativos ante la emergencia de “nuevos” sujetos sociales, de los niños trans? ¿Cuáles son las ideas y prejuicios de cada profesor con respecto al tema de la sexualidad y de lo trans?

Finalmente, se hace un señalamiento a la profundización del tema y a la consideración de los cambios culturales además de los legislativos que son necesarios para comprender y atender a la población infantil trans, y para atender la problemática de lo “normal” o “anormal” en la escuela, peculiarmente desde la mirada de la pedagogía y desde nuestra responsabilidad en tanto partícipes del sistema educativo o de la sociedad en general, sin



olvidar que ya no es posible hablar de una sola *infancia* con carácter universal si no que hay una *multiplicidad de infancias* (Walkerdine, 2007, en Southwell, 2015, p.19).

Sumado a lo anterior y atendiendo al llamado de este congreso, considero que un desafío para o de la Filosofía de la Educación en América Latina, tiene que ver con reflexionar sobre el encuentro y desencuentro con el otro, con los otros, ¿qué consideraciones, ideas, planteamientos y alternativas serán prudentes para la atención de los niños trans y de todos aquellos que transgreden la heteronorma? Sin duda, pensar a las minorías permitirá que en el ámbito de lo pedagógico se replantee la complejidad de la infancia, de las diferencias y de nuestro quehacer.

### Referencias

Antelo, E. & Silvia Serra, M. (2013). ¿Una pedagogía sin atributos? *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. 27, 65-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27430138006>

Berlant, L. & Warner, M. (2002) Sexo en público. En Mérida, R. (Ed.). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria

Britzman, D. (2002). La pedagogía transgresora y sus extrañas técnicas. En Mérida, R. (Ed.). *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona: Icaria

Bustelo, E. (2012). Notas sobre infancia y teoría: Un enfoque latinoamericano. *Salud Colectiva*. 8(3), 287-298

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, México. Citado en Suárez, G. (4 de septiembre de 2013). Apoyan a niños transgénero. Proponen agilizar trámites para cambiar su acta de nacimiento. *El Universal.Metrópoli*. Edición digital. Disponible en <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/118625.html> (Consultada el 22 de mayo de 2016)

Diker, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Buenos Aires: Biblioteca Nacional

Flores, V. (2011). *Interrupciones*. Disponible en [www.escritosheticos.blogspot.com/](http://www.escritosheticos.blogspot.com/). Citado en Péchin, J. (2015). *Clase XVIII: Desafíos pedagógicos en el abordaje de la Educación Sexual Integral: perspectivas críticas para reflexionar sobre la (a) normalización sexogenérica*. Manuscrito inédito, Diplomado Superior en Infancia, Educación y Pedagogía, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina.



Herbert, J. (2011). *Canción de tumba*. México: Debolsillo

Llobet, V. (2015). *Clase III: Infancias, políticas y derechos*. Manuscrito inédito, Diplomado Superior en Infancia, Educación y Pedagogía, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina.

Luhmann, S. (1998). Queering/querying pedagogy? Or, pedagogy is a pretty queer thing. En Pinar, W. (Ed.), *Queer theory in education* (pp. 141-157). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.

Minnicelli, M. (2004). *Infancias Públicas. No hay Derecho*. Buenos Aires: Novedades Educativas

Narodowski, M. (2007). *Infancia y Poder. La Conformación de la pedagogía Moderna*. Buenos Aires: Aique. Citado en Southwell, M. (2015). *Clase II. El niño en la historia. La construcción de una mirada entre los impulsos modernizadores, la exclusión y el cuidado*. Manuscrito inédito, Diplomado Superior en Infancia, Educación y Pedagogía, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina.

Organización Panamericana de la Salud (2012). Citado en UNESCO (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar en Latinoamérica: hacia centros educativos inclusivos y seguros*. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840S.pdf> (Consultado el 29 de mayo de 2016)

Pavan, V. (2016). *Clase XVII: Identidades trans e infancias*. Manuscrito inédito, Diplomado Superior en Infancia, Educación y Pedagogía, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina.

Postman, N. (1994). *The disappearance of childhood*. New York: Vintage Books

Southwell, M. (2015). *Clase II. El niño en la historia. La construcción de una mirada entre los impulsos modernizadores, la exclusión y el cuidado*. Manuscrito inédito, Diplomado Superior en Infancia, Educación y Pedagogía, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede Académica Argentina.

Stockton, K. (2009). *The Queer Child, or Growing Sideways in the Twentieth Century*. United States: Duke University Press

UNESCO (2015). *La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar en Latinoamérica: hacia centros educativos inclusivos y seguros*. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago). Disponible





en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002448/244840S.pdf> (Consultado el 29 de mayo de 2016)

Youth Coalition, COJESS México, Enehache.com & Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México (2012). *Ira. Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico. Presentación de resultados.* Disponible en <http://www.adilmexico.com/wp-content/uploads/2015/08/Bullying-homofobico-114-May-12.pdf> (Consultada el 25 de mayo de 2016)

